

Hace constar que, de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (Siagie), el/la estudiante **JHEZIR NEBAI QUINTANA GAYOSO**, con DNI N.° 73569890, registra calificativos correspondiente(s) a **PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO y QUINTO** grado de EBR, nivel de **EDUCACIÓN SECUNDARIA**, según consta en las actas de evaluación respectivas cuyo detalle figura a continuación:

Año lectivo:		2015	2016	2017	2018	2019	Observación
Grado:		1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	
Código modular de la IE:		0236380-0	1386234-0	1386234-0	0236380-0	0705053-0	
Áreas Curriculares	ARTE	17	15	14	15	-	
	ARTE Y CULTURA	-	-	-	-	17	
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	-	-	-	-	14	
	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	12	12	13	15	-	
	CIENCIAS SOCIALES	-	-	-	-	17	
	COMPORTAMIENTO	AD	AD	A	A	-	
	COMUNICACIÓN	16	13	15	14	15	
	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	-	-	-	-	16	
	EDUCACIÓN FÍSICA	13	12	16	14	17	
	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	14	14	14	15	16	
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	16	12	17	15	EXO	
	FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA	14	16	20	17	-	
	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA	17	13	12	13	-	
	INGLÉS	13	11	17	13	18	
	MATEMÁTICA	12	13	14	13	15	
PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS	14	15	15	15	-		
Competencias Transversales	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA	-	-	-	-	16	
	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC	-	-	-	-	16	
Taller(es)	1008-558 -QUECHUA	-	12	13	-	-	
	QUECHUA	13	-	-	15	-	
Situación final		APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	



N.° 00315202

Fecha de emisión: 7 de abril del 2022

Hora de emisión: 09:59:11

* Esta constancia puede ser verificada en el sitio web del Ministerio de Educación (<https://constancia.minedu.gob.pe/validate/>), utilizando lectora de códigos QR o teléfono celular enfocando al código QR: el celular debe poseer un software gratuito descargado de internet.

* EXO: exoneración del área de educación religiosa a solicitud del padre o madre de familia, tutor legal o apoderado.

Calle Del Comercio 193, San Borja, Lima, Perú / (511) 615-5800